

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA BOSQUES ETROPICALES MANANBÍ BOSTMAN S.A."  
CELEBRADA EL DIA VIERNES SEIS DE ABRIL DEL 2018.**

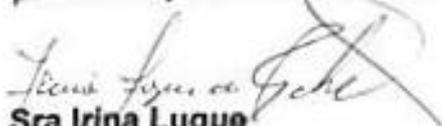
En la ciudad de Quito , a la 15H50 del día viernes seis de abril del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Parroquia Santa Prisca Calle Av. Amazonas número N21-147 Intersección Roca, Edificio Río Amazonas Piso 3, encontrándose reunidos mediante video conferencia los socios señores Raúl Enrique Andrade Galarza, y la Sra Irina Luque representante legal de la empresa Comercial e Importadora Magnificat S.A., quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y como tal secretaria de la junta, actuando en consenso se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

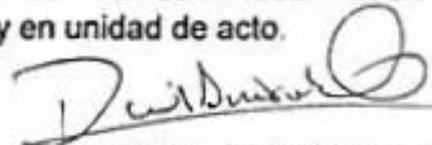
**PUNTO UNICO:** Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como los informes del Gerente General y del Comisario.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, según el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, previamente aprobado.

**PUNTO UNICO.-** Respecto a este punto luego de varias deliberaciones se resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, así como los informes del Gerente General y del Comisario.

Siendo las 19H00 y no habiendo otro punto que tratar, concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

  
**Sra Irina Luque**  
Representate legal Magnificat S.A.  
Accionista

  
**Sr. Raúl Andrade Galarza**  
Accionista